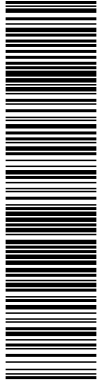


DOCUMENTO Decreto 2021/23506 - HACIENDA - EXP: Expedientes de la oficina de personal - 2021/2197 - PROCESO SELECTIVO BOLSA TECNICO JURIDICO	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2021/23506</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>F4H1L-PT7YH-C92FR</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/08/2021 11:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 713291 F4H1L-PT7YH-C92FR 686D016BEB94E50659A08069AEFF59C1089CEDA7F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



*Delegación de Personal*

**DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL**

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 26 de agosto de 2021 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

**“ASUNTO.- Relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas.**

**ANTECEDENTES**

*Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de **Técnico Jurídico**, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicada en la página web según lo reseñado en el BOCM n.º 164 de 12 de julio de 2021, paso a emitir el siguiente INFORME*

**CONSIDERACIONES**

**Primera.-** *Procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros de la Comisión de Selección, y señalar la fecha de celebración del concurso.*

*Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)*

**Segunda.-** *A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.*

**ADMITIDOS:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
*3134	AGUILERA VELARDO	ESTHER
*5704	ALONSO PERDIGUERO	LUISA FERNANDA
*1117	DIAZ SANCHEZ	IRENE
*6623	DIEGO CASERO	LAURA
*9251	DOMINGUEZ DIAZ-JORGE	MIGUEL ANGEL
*1178	ESTRELLA MATEOS	M.ª ESTHER
*6436	FERNANDEZ-PACHECO MALDONADO	ALVARO
*1117	FRAGOSO TRINIDAD	CRISTINA
*0277	FRIAS ORTEGA	ARTURO



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

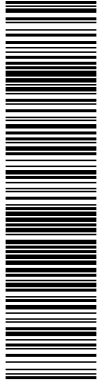
*Delegación de Personal*

*6060	GARCIA AGUADO	ROBERTO
*8532	GARCIA FERNANDEZ	JOSE LUIS
*9108	GARCIA ZUÑIGA	M.ª DEL ROCIO
*0596	GOMEZ GALLEGO	VICENTE
*1077	GOMEZ LOPEZ	VICTOR MANUEL
*0259	GONZALEZ BANEGAS	MARTA
*4962	HERRERO CRIADO	LUIS
*9478	KUMAR VAZQUEZ	SUSANA
*2010	LARA CABEZAS	JULIA
*7595	LARA ORTIZ	ALVARO
*2024	LINARES RODRIGUEZ	NURIA MARIA
*2183	LOPEZ VALDES	RAQUEL
*5082	MANZANO MARTINEZ	ESTEFANIA
*7645	NEGRON JIMENEZ	MAGENS VICTORIA
*0085	PASTOR PINTADO	M.ª SOLEDAD
*5619	PERELA LARROSA	IRENE
*3635	PEREZ DIAZ	MARTA
*4641	PEREZ MARCO	PATRICIA
*5349	RAMIREZ CORTES	DIEGO
*6065	RODRIGUEZ ARAQUE	M.ª JOSE
*1835	RODRIGUEZ PIÑEIRO	MIRIAM
*8069	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	OSCAR
*5434	RODRIGUEZ-VALDES CARRILLO	MONICA GEMMA
*4913	SALINAS CRISTOBAL	ANDREA
*7541	SAMPEDRO SESMERO	LAURA
*2229	SANCHEZ BABIANO	MARIA AMANDA
*1027	SANCHEZ GOMEZ	M.ª DEL PRADO
*1573	SERRANO GALLEGO	DIEGO
*8953	SOLDEVILLA MOLINA	M.ª PILAR
*3148	SUAREZ RON	MARIA DEL PILAR
*3753	VALDERICEDA AVILA	ADRIAN
*9871	VELASCO ZAZO	DIEGO

**EXCLUIDOS:**

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
*1544	ANGULO FERNANDEZ	CARLOTA	Falta solicitud-Falta tasa
*2614	CHAVES ORELLANA	DIEGO	Falta justificante pago
*6966	DE FRUTOS GARCIA	SONIA	Falta tasa
*8120	GARCIA MANZANO	CARLOS	Falta DNI
*1681	GONZALEZ TERCERO	MONTSERRAT	Falta DNI
*4987	MESAS TARRAGA	PILAR	Falta justificante pago
*7139	SANCHEZ VICENTE	MARISOL	Falta DNI
*8714	TEJERO REVIRIEGO	M.ª PILAR	Fuera de plazo
*5858	VELASCO MEDINA	CARMEN	Falta DNI

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/23506 - HACIENDA - EXP: Expedientes de la oficina de personal - 2021/2197 - PROCESO SELECTIVO BOLSA TECNICO JURIDICO	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2021/23506</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>F4H1L-PT7YH-C92FR</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/08/2021 11:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 713291 F4H1L-PT7YH-C92FR 686D016BE94E50653A08069AEFF59C1089CEDA7F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



*Delegación de Personal*

**Tercera.-** De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, la Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario
- Dos vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

**Cuarta.-** El Órgano competente para acordar la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designar el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección es la Concejala Delegada de Personal en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 18008 de 25 de Junio de 2019.

**CONCLUSIÓN**

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Concejala Delegada de Personal aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros de la Comisión de Selección y el señalamiento de fecha y lugar del concurso.”

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Selección para la Bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico:

- Presidente:** D. Javier Marcos Muñoz (Titular)  
D. Fernando Alcázar Rodríguez (Suplente)
- Vocal 1:** D<sup>a</sup> Adela Victoria Mari Gómez (Titular)  
D. Magdalena Merlos Romero (Suplente)
- Vocal 2:** D<sup>a</sup> Antonio Agustín Ligeró Marques (Titular)  
D<sup>a</sup> Lucía Chacón Elvira (Suplente)
- Secretario:** D<sup>a</sup> Cristina Romera García (Titular)  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Pedraza Rodríguez (Suplente)

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2021/23506 - HACIENDA - EXP: Expedientes de la oficina de personal - 2021/2197 - PROCESO SELECTIVO BOLSA TECNICO JURIDICO	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2021/23506</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F4H1L-PT7YH-C92FR</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/08/2021 11:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/08/2021 11:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 713291 F4H1L-PT7YH-C92FR 696D016BE94E50653A08069AEFF59C1089CEDA7F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

**SEGUNDO.-** Fijar la celebración del proceso selectivo para el día **17 de septiembre de 2021** a las **9:00 horas** en la Casa Consistorial (Edificio Plaza de la Constitución s/n).

En Aranjuez, a fecha de firma  
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL  
Fdo: Belén Barcala del Pozo

---

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez  
Plaza de la Constitución s/nº \* Tel. 91 809 0360  
[www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)